



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN  
Medellín, Diecinueve (19) de Enero de Dos mil Veintiuno (2021)

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICACIÓN:	05-001-31-05-010-2016-00793-00
DEMANDANTE:	LUIS FERNANDO TABORDA VILLABONA
DEMANDADA:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES
LITISCONSORTE NECESARIO POR ACTIVA	FABRICATO S.A.

Se tiene que en el proceso de referencia no puede ser adelantada la audiencia programada para el día 22 de enero de 2021 en tanto que el Juez titular del despacho se encontrará en comisión de servicios; razón por la cual se fijará nueva fecha para que tenga lugar la audiencia de trámite y juzgamiento, para el día 30 de abril de 2021 a las 9:00 a.m.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS

MARCO TULIO URIBE ÁNGEL  
JUEZ

<p>JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN</p> <p>Medellín, 20 de enero de 2021</p> <p>El auto anterior fue notificado por ESTADO N° 006 y ESTADO ELECTRÓNICO N° 006 de la fecha, fijado en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.</p> <p></p> <p>_____ CLAUDIA MARÍA OCHOA RICO Secretaria</p> <p>SR</p>
--